



REPÚBLICA DOMINICANA
TRIBUNAL CONSTITUCIONAL
"EDUCANDO EN CONSTITUCION"
DEPARTAMENTO DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

Santo Domingo, D.N.
20 de junio de 2024

Referencia: proceso TC-CM-055/2024, "Adquisición e integración de una solución de firma electrónica cualificada para el Tribunal Constitucional".

Asunto: notificación de adjudicación.

Distinguidos Señores:

Luego de saludarle, y en lo atención a lo indicado en la referencia, el Tribunal Constitucional de la República Dominicana, le informa que en cumplimiento de las disposiciones de la Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones de fecha Dieciocho (18) de Agosto del Dos Mil Seis (2006) y su modificación, comunica que la empresa AVANSI, SRL, ha sido adjudicada, mediante la OC00008427-4.

Agradeciendo su gran disposición y apoyo.

Atentamente,



Reynaldo Rojas
Encargado de Compras y Contrataciones
Tribunal Constitucional
RR/mg